

CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla. 7 1/2 m. 2 1/2 y mixto. De Manacor á Palma y La Puebla. 3 mixto 7 1/2 m. y 5 1/2 m. La Puebla á Palma. 3 3/4 m. 7 1/2 m. y 4 1/2 m. De La Puebla á Manacor. 7 1/2 m. 2 1/2 y 3 1/2 (mixto) t. Tren periódico. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1 30.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTU. R. Palacio, 4.

SENADO.

Sesion del 16 de Junio de 1884.

Para nuestro respetable amigo el señor Güell y Renté fué la sesion de ayer tarde.

Habia protestado el señor Fuente Alcázar del acto cometido por el gobernador de Cuenca contra su diputado provincial y contestado el ministro de Ultramar á preguntas anteriores del señor Lopez Dóriga sobre asuntos de la isla de Cuba, cuando nuestro amigo extrañándose de que no obtuviesen igual mención las suyas, pidió la palabra con ánimo de reproducir sus primitivas interrogaciones.

Con un soberbio companillazo le salió al encuentro el conde de Puñonrostro, y entonces el señor Güell se vió obligado á explicar una interpelacion, previa la venia del señor ministro del ramo.

Aunque no preparado, tiene el distinguido senador por la Universidad de la Habana conocimiento sobrado de la situacion de nuestra Antilla, para tratar á fondo todo cuanto con ella se relaciona, y de ello nos proporcionó ayer tarde cumplidísima muestra.

Suave, benévolo é inofensivo en la aparicion, dijo verdades terribles—algunas enormes—con ejemplar mansedumbre.

Extractemos, dada la imposibilidad de copiar por entero un discurso, en el cual hay mucha y sazónada mies, por más que no falten parásitos y abrojos. (Y entiéndase que no hablamos en son de reproche ni muchísimo menos, pues harto se nos alcanza la dificultad suma de improvisar sobre materias tan delicadas, heterogéneas y distintas.)

Comienza el orador recordando nuestras gigantescas conquistas de América, de las cuales solo nos quedan siete provincias donde flota la bandera de España.

¡Qué justas y atiradas eran las consideraciones hechas en el siglo XVIII por el conde de Aranda, al apreciar las necesidades políticas y administrativas de Cuba!

Recuerda asimismo, que en la Constitucion de 1837 se ofrecieron á Cuba leyes especialmente que nunca habia tenido, culpando á la falta de cumplimiento de las promesas que á los cubanos se les han hecho, el que éstos se alzarán en armas sosteniendo durante diez años una

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

sangrienta guerra de dolorosas consecuencias por ambas partes.

Explica á la ligera la terminacion de la guerra, obligando á la isla de Cuba á pagar los gastos de aquella lucha, en la que solo terró una pequeña parte de los habitantes de una sola de aquellas provincias, y no solo los gastos de aquella guerra, sino las del Perú, de Santo Domingo y otras.

Se fija en la cuestion electoral y advierte que mientras en la Península se concede este derecho al que paga 25 pesetas, en Cuba es 125 el minimo, y pregunta á qué obedece tal diferencia, pues no cree que Cuba es menos española que Cataluña, Navarra ó las Provincias Vascongadas, y que por tanto, no debe tener menos consideraciones.

En la cuestion financiera, hace notar que la poderosa Cuba tiene hoy por moneda billetes de dos reales, una peseta, etcétera.

El orador saca de su bolsillo varios de los billetes á que alude, y continúa:

Miradlos, señores, aquí los dejo sobre esta mesa; ved qué papeles, algunos, ni color tienen. (Risas.) Aquí los dejo para la pena de los que han causado tales perjuicios; los dejo para que se coloquen en un cuadro en el Senado, como eterno oprobio.

El señor Alarcon: ¡Para eterno oprobio! Repita su señoría la frase.

Y ¿porqué no se habia de repetir, señor exredactor de El Lámpo? Tiene gracia este pudor póstumo de los beatos religiosos ó políticos que ofrecen á Dios los huesos, despues de haber dado al mundo y al demonio la carne.

El Sr. Güell continua, y hace bien, como si nada hubiese oido.

—Se da el caso de que un individuo que al acostarse cree ser propietario de 500 pesetas, se encuentra al otro dia con el mayor desengaño, pues ocurre lo siguiente: (Lee un documento en que el gobernador general de la isla fija el valor de los billetes en una cantidad determinada.)

De manera que el dueño por la noche de esas 500 pesetas, ignora si las tiene ó no las tiene, porque es el gobernador quien da valor á los billetes todas las mañanas.

Hé aquí, ahora, para resumir, los consejos del ilustre senador, ya propuestos en su enmienda al mensaje:

«Moralizar la administracion y que los empleados sean insulares y peninsulares: como causa de la falta de moralidad administrativa puede señalarse el que los que allí van empleados llevan la idea de hacerse ricos en el tiempo más corto posible, ya que su seguridad oficial no es grande.

Que el censo para la eleccion de las corporaciones populares sea el mismo que el de la Península.

Que la Constitucion y las demás leyes que rigen en la Península, se apliquen íntegras en Cuba.

Suprimir como excesivo el ejército que hay allí en tiempo de paz.

El señor general Sanz: Apaga y vámonos, y sale sonriéndose.

El Sr. Güell: Si, señor: le conviene á su señoría irse, porque los sueldos militares son allí los que mejor se pagan, y el de los tenientes generales es uno de aquellos cuya supresion propongo.

El orador continúa enumerando reformas comprendidas ya en la citada enmienda.

Una de ellas, la más necesaria á su juicio, es la autonomía en la eleccion de los que han de formar la junta encargada de su administracion.

España, dice, fué colonia fenicia, cartaginesa y romana, y estuvo despues aherrojada por los árabes; pero gozó de autonomía, porque la independencia de los hombres está escrita en el gran libro de la Naturaleza, y los pueblos son como las familias; cuando los padres niegan á los hijos los derechos que les corresponden, corren el riesgo de que éstos se emancipen, supuesto que mas tarde ó mas pronto se impone la razon.

El señor Fabié, que habia interrumpido al señor Güell, contesta á su discurso, calificándole de muy suave en la forma, pero de grandísima fuerza y trascendencia en el fondo.

Culpa á la guerra, que allí ha durado diez años, de la aflictiva situacion que hoy atraviesa.

Niega que haya habido pasion alguna contra Cuba.

Asegura que las leyes especiales que se ofrecieron en la Constitucion de 1837 en una ú otra forma, se dieron á la gran Antilla, como se prometió.

A su entender, la causa de la crisis azucarera que affige á aquellas regiones no es privativa de la isla de Cuba sino

que es mas general de Europa.

No juzga oportuna la baja del censo, antes cree mas adecuado suspender ciertas reformas para cuando lleguen tiempos mejores; al ménos, dice, tal es la opinion de las personas sensatas.

Contestando al cargo hecho por el anterior de que Cuba esté obligada á pagar gran parte de la Deuda pública recuerda que la Deuda subió en 1875 á 40.000 millones de reales, sin que aquella isla pagara un sólo céntimo, no obstante haber contribuido á adquirirla en bastante proporcion por su guerra separatista.

Parafrasis de lo dicho por el señor Fabié fué lo añadido por el ministro de Ultramar, á juicio de quien no se trata de un mal sin remedio, sino de una crisis ciertamente dolorosa, pero que de seguro habrá de resolverse en sentido favorable.

Algo es algo, y á decir verdad, no esperáramos tanto del señor conde de Tejada de Valdosa.

Rectificó el señor Güell insistiendo en la necesidad de las reformas, si bien declarando que aspira á la autonomía comercial y económica pero no á la legislativa.

Y se dió por terminada la sesion á las seis y minutos de la tarde.

CONGRESO.

Sesion del dia 16 de Junio.

Si; en la sesion de ayer pasó el acta de la Seo de Urgel, una de las más turbias y características de las elecciones de 1884.

Ruda fué la batalla, y en vano durante toda la tarde patentizaron los señores Celleruelo, Maura y Gullon, hechos juzgados ya por la conciencia pública. Contra las minorias coaligadas en defensa de la equidad, votó la mayoría, y harto se sabe que en estos tiempos y con estos gobernantes, no hay ni más prueba que los votos.

La grey ministerial estaba rendida y asustada del alarde de independencia aplicado al acta de Gijón,—no ciertamente por impulso propio, sino para satisfacer los contrapuestos deseos dos prohombres políticos, cada uno de los cuales se interesaba por un candidato distinto—y desatendiendo todas las consideraciones, proclamó á su correligionario el señor Parrúa.

Nada diremos del sermón pronunciado en contra del voto particular, por el señor Henestrosa.

Es muy conocido y está ya lo bastante desacreditado el sistema.

oir que su hija le hablaba del verdugo, si bien el júbilo brilló en sus ojos cuando escuchó la negativa.

Faltaban: hace notar que la señorita Fonteral era tan franca como grave, y ya digimos que no se habia sonreido nunca, aunque esto no es cierto. La hija sonreía mas de una vez á cierto anciano á quien veneraba.

Vino el dia siguiente, y otro personaje de la tertulia se encerró con el médico en la misma estancia, y conferenciaron tambien.

El padre llamó luego á la señorita Fonteral.

—El señor duque de Calais acaba de pedirme tu mano.

—Estimad al señor Duquesito la honra, y hacédele conocer, padre mio, que cuando yo quisiera vivir desgraciada es primero el conde de Forfráis.

El júbilo volvió á brillar en los ojos del viejo.

Vino el dia siguiente, y otro personaje de la tertulia tuvo conferencia secreta con el primer médico de Lyon.

El anciano llamó luego á la niña.

—El rico banquero Fourtoul intenta querirte en matrimonio.

—Hacéme la gracia de poner en su conocimiento que es primero el duque de Calais, cuando tuviera que elegir entre ambos.

El júbilo brillaba por tercera vez en los ojos del médico.

Cuando estas cosas sucedían, la tertulia de la señorita Fonteral se habia aumentado con dos concurrentes: el primero con

FOLLETIN.

8

nia, empero, un vicio sumamente trascendental: un vicio que en este siglo no podia perdonarle: *sabia demasiado*, segun expresion del clero escocés. Pero no era esto lo que le preocupaba. Sobre las espaldas del buen Conde pesaba otro vicio que llegaba muy mas al alma de las gentes: uno de esos vicios formidables que son capaces de ahogar á un genio: habia tenido la humorada de nacer sin cejas. El conde de Arlés era el *hombre fenómeno*. Pero el médico Fonteral, á quien no importaba gran cosa dos cejas mas ó menos, se habia aficionado tan grandemente á su patron, que no se hartaba de suplicarle que dejara la Escocia por algun tiempo, y que le acompañase hasta las orillas del Loire, donde tenia una quinta deliciosa.

II.

DOS CONtertulios MAS.

Llegó el tiempo destinado para la marcha, y el médico y su hija volvieron á Londres: allí se embarcaron para Marsella, permanecieron algunas semanas en la quinta del Loire, y se restituyeron por último á Lyon.

La hija de Fonteral recibió por entonces una carta, cuyo contenido era el siguiente:

INOLVIDABLE SEÑORITA:

Las montañas de Escocia son el amor de todo hijo del país; tambien han sido el mio siempre; pero desde algun tiempo acá he dado en el achaque de creer que no todo el mundo ha de estar encerrado en este horizonte. Sin embargo, á dónde debe ir un hombre fenómeno? Habrá un país donde la burla no abra la boca? Donde las gentes bien humoradas no se rian?

Dignaos hacer presente mis atenciones al señor médico Fonteral, acordes de mí, compadeceros de mí y aconsejad á vuestra hermosura que sea menos cruel.

Gerónimo Luis, conde de Arlés.

Entre las muchas personas notables que concurrían á la tertulia del viejo Fonteral, figuraban el conde de Forfráis, el duque de Calais y el rico-banquero Fourtoul.

Forfráis era un conde imbecil, bien que lo de imbecil no tenia nada de original en un conde del siglo XV y tiempos posteriores. Pasaba su vida en hacer gala de su extraordinario talento satírico, segun opinion propia; en requerir inútilmente á todas las damas de la ciudad, y en creerse un personaje de cuenta y razon. Para el señor conde de Forfráis parece hecha esta redondilla de no sé qué autor nuestro:

Nostra nobleza dichosa

Es de tal guisa extremada,

Que para no saber nada

No sabe ni ser viciosa.

Debe decirse empero que el conde de Forfráis sabia hacer algo: sabia manejar la pistola y el sable hasta el punto de ser uno de los primeros duelistas conocidos.

El duque de Calais era un caballero de

veinte y ocho años, natural ente distinguido, de buena presencia, de mejores modos, rondador perpétuo y galante. Hubiera sido un excelente trovador en la edad media; pero no es esto lo que mas le daba á conocer. El joven Duque poseía un hechizo muy singular: el hechizo de haber disipados cuantiosos bienes que cayeron entre sus manos.

El banquero Fourtoul era un hombre del vulgo que se habia enriquecido á costa de usuras y de hambre ajena y propia. Creía (y era lo único en que creía) que la vida está dentro de un arcon lleno, y que lo demás, todo lo demás no merecía la pena sino de servir como de juguete á los niños.

Se casó, tuvo hijos y la mujer fué victima de un mal trato. Luego cedió á las sugestiones de una señora acaudalada, y extrañó á sus hijos enviándoles al peor colegio de Orleans. Pero lo dirémos de una vez: el banquero Fourtoul era un hombre doble: él y un arca. Inútil parece decir que tenia cara de condenado; aunque la condenacion no estaba en su rostro, sino adonde Dios sabe.

El conde de Forfráis y el viejo Fonteral se encerraron en una estancia, donde conferenciaron largamente.

El médico llamó á su hija poco despues. —El conde de Forfráis, la dijo, acaba de pedirme tu mano.

—Estimad la honra, padre mio, al señor conde de Forfráis, y advertirle que para vivir desgraciada, siempre tengo al hijo del verdugo de Lyon.

El viejo médico permaneció turbado al

Los abusos cometidos por el vencedor se aplican al vencido, los cargos justificaditos con datos fehacientes se achacan a pura invención de la fantasía y le *tour est fait*, como dicen los charlatanes y los prestidigitadores.

Por fortuna ahí queda en el *Diario de Sesiones*, la enérgica e incontrarrestable filípica de nuestro querido amigo el señor Maura por entre cuyas mallas de acero no pudieron pasar, ni las argucias ni los sofismas.

Por el uno y por la otra conocerá el país ese lamentable proceso, y emitirá su fallo en un plazo más ó menos remoto; ¡que también en la política, lo mismo que en la moral, hay castigo para tamañas... desventuras!

Estamos incapacitados para alabar, como se merecería, al señor Celleruelo. Los vínculos que con él nos unen nos vedan elogio, que en nuestra boca parecería siempre interesado.

Contentémonos, pues, con dar una sencilla idea de su terrible acusación, formulada con un calor y una sinceridad dignos de una conciencia honrada y propios para desvanecer todo género de dudas.

—«Esa es la verdad, pensarán cuantos lean ó hayan oído, pues jamás ha tenido la pasión tales y tan vigorosos acentos.

—Califico, empezó diciendo nuestro correligionario, de verdadero heroísmo el acto llevado á término por el señor Henestrosa. Es cosa difícil, en verdad, distraer la atención de la Cámara, como la ha distraído su señoría ocultando la gravedad del acto de la Seo. Pero los vicios de esta elección son tales, que saltan á la vista.

Con solo llevar al poder moderador los datos que nos han servido para formular el voto particular y poner al lado de ellos los que ha aducido el señor Henestrosa, bastaría para que ese poder juzgase el valor que debía dar en las graves crisis y en los grandes debates á esos votos cuando ahogan los votos de la minoría.

La separación de la junta del censo es exacta, como lo afirmó el señor Boixader en la vista, confirmó el señor Porrúa en el mismo acto y se prueba con el considerando de este oficio al señor gobernador. (Se lee.)

Los interventores á que su señoría se ha referido, se encontraron antes sustituidos antes de la hora, y entonces pidieron una certificación, que se negó á firmar el presidente, á pesar de haberla dado suscrita los interventores suplentes.

Lo ocurrido en Estimarín fué una escandalosa falsificación, pues el Sr. Boixader tuvo 77 votos y siete el Sr. Porrúa, y se adjudicaron al candidato ministerial los del candidato fusionista.

El acta de Estimarín fué remitida al Congreso con fecha 4 de Mayo, acompañada de un oficio del alcalde de dicho pueblo, en el que dice que el retraso de la remisión de dicha acta fué debido á un fuerte tumulto que se produjo poco después de acabada la elección, habiendo desaparecido todos los documentos referentes al resultado de ella. Ya verá el señor Henestrosa como no todas las actas que al Congreso llegaron tarde eran favorables al candidato que ignomi-

niosamente sale derrotado, el señor Boixader.

¿Quién ha hecho la falsificación en el acta que puso el alcalde en el correo, como está plenamente justificado?

Intervenir los agentes del gobierno, como han intervenido en la Seo, no ocurre en ningún país civilizado. ¿La comisión que hace más que hacerse cómplice del delito y apadrinar á los delinquentes? ¿Y se hará la mayoría cómplice de este delito? ¿Cómo no se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales?

(Refiere lo ocurrido con los interventores en la sección de Ortodó.)

¡Y luego os lamentáis de que no haya cuerpo electoral! Lo hay en muchos distritos, pero contra ese cuerpo electoral que lucha, surgen juntas del censo y delegados de la autoridad que violentan y falsifican.

No es refutable la declaración de seis testigos, propietarios y hombres honrados, que dicen que el alcalde se negó á dar la certificación pedida, hecho por el que podría y debería ir á presidio el alcalde; no podrá negar la declaración de esos testigos que afirman que el alcalde entregó las actas firmadas en blanco al delegado del gobernador.

Yo creo que la disciplina no os obligará á votar esta acta, pero si os obliga vuestra disciplina, es servidumbre ignominiosa; si la votáis os poneis en contra del Mensaje que habla de restablecer la sinceridad electoral, frente á la monarquía que tanto alardeáis de defender.

Hay dos falsificaciones probadas, y la misma mano habilísima que falsificó el acta de Orledó, falsificó la de Estimarín, como que es la de un falsificador condenado por los tribunales.

(El señor Porrúa lo niega.)

Su señoría podrá hacer un buen discurso y decir muchas cosas mas ó menos pertinentes, pero no conseguirá demostrar que el acta no es grave. Mas le valiera imitar la conducta del candidato vencedor en la pasada elección de Purchena, que convencido de que el triunfo era suyo pidió que el acta pasase al tribunal. ¿A qué no hace lo propio su señoría?

—«Estamos conformes el señor Martín Lunas y yo: han pasado como leves actas graves.

Toda lo esperaba ménos el discurso del señor Porrúa en el que se ha presentado con el naturalismo de la desnudez.

Todos los documentos á que yo me he referido constan en el expediente, y fueron presentados á la comisión por el señor Boixader para que se discutiesen en las audiencias públicas. ¿Por qué esos documentos de que ha hablado aquí su señoría no los lleva á la comisión?

Rectifica el individuo de la mayoría conservadora... Pase de nosotros ese caliz.

Sabemos lo que más importa saber; que se han aprobado actas, peores todavía que la de la Seo de Urgel, y esto basta para conocer á fondo y estimar en su debido valor las elecciones libérrimas de 1884.

Millones de plácemes al señor Romero

Robledo.

El señor Gullon toma cartas en el asunto:

Respetuoso con las cuestiones de familia, voy á circunscribirme á fijar la situación del distrito de La Seo de Urgel.

Puede decirse que hasta el año 1881 el distrito de la Seo no le representaban candidatos naturales, sino los llevados á él por la influencia de los gobiernos. En una de estas elecciones salió el señor Porrúa. El año 1884, dejando el señor Boixader su natural modestia, presentó su candidatura y venció. A él debe el distrito, en los tres años que fué diputado, la creación de un ateneo, la fundación de un periódico, el establecimiento de la audiencia de lo criminal, la construcción de vías telegráficas.

Diga ahora el Congreso, en conciencia, si el señor Boixader sumará ó no simpatías en ese distrito.

En esta elección, señores, se trató del robo de un acta, robo que se ha realizado, positivo, demostrado.

Si votáis esta acta, añadiréis á la página tristísima de estas elecciones, una más, que vendrá á ser el complemento del desprestigio parlamentario.

Prorogada la sesión, se dá lectura á una proposición incidental, en la cual se pide que vuelva á la comisión el dictámen, en vista de haberse presentado nuevos documentos.

La apoya con sóbria elocuencia el señor Maura.

El señor Romero Robledo acude á la defensa del señor Henestrosa, á quien juntamente faltan argumentos, voz, ánimo, convicción y sangre fría.

—Aquí, dice el ministro, solo se trata de una habilidad inútil.

Aparte de que el acta es de las mas limpias, de nada sirve la proposición. Sus defensores con ó sin los nuevos documentos seguirán optando por la gravedad, y mis amigos de la comisión reproducirán el dictámen ¿á qué, pues, perder el tiempo? ¿Por qué impedir la entrada al digno individuo (¡ya! el individuo) que se halla á la puerta de las Cortes?

El señor Maura: El señor Romero Robledo considera anti-reglamentaria nuestra proposición; pues su señoría presentó una idéntica en la Cámara fusionista.

—No.

—Aquí está; y la lee.

—Su señoría cree que vuelto el dictámen á la comisión, todo se reducirá á que cambiemos de parecer el señor Celleruelo y yo; es decir que á juicio de su señoría la mayoría de la comisión se limita á obedecer, pero no piensa ni discurre.

Quiere hablar el señor Celleruelo, para alusiones, y el presidente (general Reina) no lo permite, alegando que el reglamento solo concede un turno, estrictamente ceñido á la cuestión, en las proposiciones incidentales.

—Bien, replica al rectificar el señor Maura; pero como el señor Romero Robledo ha hablado y en vez de ceñirse á la cuestión ha discurrido largamente de psicología ministerial, atribuciones municipales y otras mil y una cosas, ya ve el señor presidente que no hay motivo para

rigor tan absoluto.

El presidente se incomoda, y deja hablar al señor Celleruelo, que uno por uno concreta los cargos. Junta del censo renovada (circunstancia que basta para anular una elección), falsificaciones probadas con datos fehacientes, y presentación de nuevos justificantes... hé ahí taxativamente demostrados los vicios del acta de la Seo.

—No os preocupéis y votad en contra— grita el ministro de la Gobernación á sus legionarios.

—Valiente respeto— contesta con burla glacial el señor Maura—el que tiene su señoría al digno presidente de la comisión cuando prescinde de él y se encomienda á la mayoría.

—La mayoría en el régimen parlamentario falló, y su fallo es inapelable é incontrovertible, pues una vez emitido no procede de la mayoría sino del Parlamento.

—¿Pues cómo su señoría se permite burlas y ataques contra los fallos y acuerdos de mayorías anteriores?

El señor Romero Robledo, viéndose perseguido hasta la última trinchera, pierde el aplomo, y con un golpe de ingenio (que no aparece) trata de escurrir el bulto.

—Bueno, me marchó, y conste que ordeno á las minorías coligadas votar la proposición contra el dictámen, dejando á la mayoría que vote como quiera.

¡Eso es gracia, y lo demás niñería!

¿Si también comenzará á oxidarse la característica desventura del Sr. Romero Robledo?

Parece que pesa demasiado la carga de las últimas elecciones; ¿verdad, Sr. excellentísimo?

Pero, cuidadito, no se pierda lo que constituía el único patrimonio.

Nada le queda al diablo, ¡vive Cristo! si se le quita la opinión de listo.

Votaron la proposición 46 fusionistas, izquierdistas, demócratas y republicanos; en contra de ella 130 compañeros del señor Porrúa.

Con algunos menos votos, de derecha é izquierda, pasó luego el dictámen. Era las ocho.

Vaya con Dios, y allá veremos si se indigesta ó no se indigesta á la mayoría.

Un dato muy elocuente. Al empezar la votación, los amigos del señor Pidal se pronunciaron en honesta fuga.

LA OPINION.

PALMA 25 DE JUNIO DE 1884.

Anteayer y de una manera casi inopinada cayó sobre esta ciudad y sus alrededores un fuerte chubasco que duró desde las once y media de la mañana hasta muy dadas las doce.

Como las aguas abundantes que corrían por calles y plazas encontraron cerradas las cloacas se formaron al rededor de estas grandes charcos que no hallaron salida sino mucho rato después de empezado el chubasco y cuando hubo quien despreciando la rociada se metió á nadar á destapar los sumideros.

lugar una ceremonia importante, á la cual asistía el joven caballero de Paris, el agraviado conde de Forfráis dictaba con afán el siguiente billete;

SR. CONDE DE ARLÉS:

Os demando satisfacción, como es ley entre caballeros, acerca de la risa injuriosa que me afrentásteis anoche en la tertulia del señor médico Fonteral. A las cuatro de esta tarde os espero en el pabellón verde. Me atrevo á creer que á vuestras naturales flaquezas no queréis añadir la fama de cobarde.

Maria Nicolás, conde de Forfráis.

P. D. A las cuatro, en el pabellón verde. El conde de Arlés hospedaba en casa del médico, el cual creyó pagarle de este modo las muchas atenciones y el mismo hospedaje que de él había merecido en Edimburgo.

No habia pasado media hora cuando el billete de Forfráis se hallaba en manos de la señorita Fonteral.

El hombre de la sátira esperó hasta las seis en el pabellón verde. El conde de Arlés no parecia, tenia miedo!—Esto creyó Forfráis, el cual asistió á la tertulia con ánimo de aprovechar una ocasión en que poder echarle en cara su cobardía.

La señorita Fonteral se presentó á la numerosa y festiva reunión en traje de boda. Llevaba un papel en la mano: el joven de Paris iba á su izquierda.

Este acontecimiento inesperado produjo en toda la tertulia un murmullo de admiración, exceptuando el conde de Forfráis, el duque de Calais y el banquero Fourtoul,

el hijo único de una casa notable de Paris, caballero joven, educado, verdaderamente modesto y culto: el segundo llamaba en extremo la atención de toda la tertulia, como si fuera un espectáculo curioso. ¡Pobre hombre! Era Gerónimo Luis, conde de Arlés: el hombre sin cejas, *homme-fenómeno*.

III.

EL PIE DERECHO DEL CONDE DE FORFRAIS.

Pasaron muchos días. El joven de Paris conferenció con el anciano médico sobre un matrimonio convenido. La señorita Fonteral no era quizá libre á la sazón.

Llegada la hora de la tertulia, el conde de Forfráis quiso hacer gala de su genio satírico, y cuando notó que la sala de estrado se encontraba en su lleno, murmuró unas palabras al duque de Calais.

El joven Duque exclamó con tono festivo:

—Hablad, hablad.

Luego añadió, dirigiéndose á toda la tertulia:

—Señores, el conde de Forfráis desea recrearnos con su acostumbrada erudición. Muchas voces dijeron á la vez:

—Que hable, que hable.

El conde de Forfráis vio la hora del triunfo coronado de flores.

Quería suplicar á uno de nuestros contertulios, dijo muy despacio, que no estuviese triste.

Todos los tertulios se miraron recíprocamente.

—Hablo, prosiguió el Conde, con mi querido amigo el de Arlés.

El de Arlés le miró con calma como si

adivinase la intención de Forfráis; el viejo médico le miró también contra su costumbre.

—Deseo que mi querido amigo el de Arlés, repitió el conde, no esté preocupado, como parece que lo está, porque ello es que tiene una ventaja grande sobre nosotros.

Todos callaban como muertos: el Conde dijo luego con mas entonación.

—Indudablemente, señores: tiene sobre nosotros la envidiable superioridad de que las cejas no le estorban para mirar al cielo.

El de Arlés se sonreía con la mas perfecta naturalidad. La mayoría de la tertulia aplaudió disimuladamente el chiste del Conde.

—Teneis razon, Forfráis! Excámaba una voz mas dulce que las otras. El conde de Arlés tiene sobre nosotros la superioridad de que habeis hablado y el conde de Forfráis tiene sobre el de Arlés otra envidiable superioridad de que os ruego que habeis.

Todos volvieron á mirarse entre sí. El hombre de la sátira se inclinó cortemente hácia la señorita Fonteral, porque la señorita Fonteral era la que acababa de hablarle.

—No tengo la fortuna de comprenderos, señorita, murmuró el Conde.

—Realmente es muy poca fortuna para un talento como el vuestro, contestó la hija del médico de Lyon, el que no comprenda lo que todos comprenden, lo que todos saben, lo que todos ven.

La tertulia procuraba no perder una sílaba. El conde la miraba confuso.

—No os comprendo tampoco, mi amable

señorita Fonteral.

—La extrema cortesía con que tratáis, amigo Conde, parece imponerme la obligación de facilitar vuestra memoria. Conde de Forfráis, quiero que me otorguéis la gracia de ser en esta noche vuestra cronista.

—Hablad, mi amable señorita Fonteral, hablad!—Esto lo decía el conde casi turbado.—La tertulia ignoraba el por qué.

La hija del médico se dirigió reposadamente á toda la tertulia. Al decir, señores, que el conde de Forfráis tiene una envidiable superioridad sobre el conde de Arlés, he dicho lo que todos comprenderán inmediatamente. Los ojos del conde de Arlés miran al cielo sin estorbo: el pie derecho del conde de Forfráis pisa sin estorbo la tierra.

El pie derecho del conde de Forfráis era de palo. Todos lo sabían, todos aplaudieron frenéticamente la alusión.

El de Arlés volvió á sonreirse con la mas perfecta naturalidad. Esta sonrisa hirió á Forfráis, se acordó de que era uno de los mejores *duelistas* de su tiempo, y concibió un plan.

La señorita Fonteral le contemplaba de cierto modo.

Luego que se retiró la tertulia, y la hija del médico llamó á uno de los criados, y le dijo: «si viene alguna carta para el conde de Arlés, no os olvidéis de entregármela á mí.» El viejo criado hizo señal de obedecer.

IV.

TRES FIGURAS MAGNETIZADAS.

Mientras que en casa del anciano tenia

Ayer por la mañana uno de los caballos enganchados a un coche de plaza de los de la parada que hay frente al huerto del Rey, se alborotó, echó a correr saltando de la fila y con una rueda delantera se enredó con otra trasera del que habia delante, volcándole y destruyendo buena parte del toldo.

Libre sin embargo de este obstáculo salió escapado y faltó muy poco para que cogiese debajo a una mujer que llevaba una criatura en brazos. Afortunadamente pudo casi por milagro ser detenido el caballo casi en el mismo instante y con ello pudieron evitar que aconteciesen desgracias.

Ahora, pues, que ya hay un hecho concreto para aducir como razon, pues en nuestro país la prevision representa un triste papel, será probable que se dé la órden a los cocheros de que permanezcan constantemente en el pescante de los respectivos vehículos no pudiendo dejar de la mano las riendas de los caballos, segun asi se hace en las poblaciones importantes de la Peninsula.

No-otros los esperamos del nuevo señor Alcalde, de cuyos buenos deseos no tenemos la menor duda.

Mas se pareció el día de ayer al de Navidad que no al de S. Juan Bautista, pues desde por la mañana hasta la tarde estuvo lloviendo y dejándose sentir un vintecito frio y desapacible que quitaba hasta las ganas de asomarse a los balcones.

Ello es que parecetenemos las estaciones cambiadas.

A las cinco de la tarde salió de este puerto haciendo rumbo al O. el vapor *Cristobal Colon*, después de trasbordar la carga que tenia preparada.

Tambien salieron para Barcelona los vapores *Maria* y *Lulio*, el primero a las cinco con la balija y el segundo a las seis.

En la acreditada tienda de la viuda de Lorenzo Mulet, Calle de Miñonas, acaba de recibirse un variado surtido de conservas alimenticias de las mejores fábricas extranjeras.

Si no fuera tan conocido el establecimiento del que en vida fué nuestro apreciable amigo, lo recomendaríamos al público: pero no habiendo perdido el favor de la numerosa clientela con que cuenta, nos limitamos a dar la noticia para que llegue a conocimiento de nuestros lectores, en la seguridad de que puede convenirles.

Si el Sr. Alcalde se sirve pasar por el Borne y se situa en uno de sus extremos, observará que no se ven las luces de los faroles que lo alumbran.

Depende esto, de que no ha habido quien cuidara del crecimiento y desarrollo de los arboles: y como las ramas son irregulares y desmesuradamente largas, interceptan la luz entre farol y farol.

Proponemos que se haga en aquellos lo que se crea mas conveniente, ó que se reduzca la intensidad de las luces a la ordinaria de los demas faroles pues la extraordinaria a nadie aprovecha, y de este modo el Ayuntamiento economizaria lo que hoy gasta inutilmente.

No creemos que las autoridades que están al frente de la administración pública necesiten de nuestras excitaciones para obrar con la energia y suma prevision que exige la gravedad de las noticias recibidas sobre el estado de la salud pública en uno de los puntos de la costa meridional de Francia que mas comunicacion y acceso tiene con nuestros puertos.

La inminencia del peligro que nos amenaza es tal y en tal punto colocada, que cuantas medidas se tomen y cuantos esfuerzos se hagan para preservar a esta ciudad é isla de una funesta invasión serán ineficaces, si no se prescinde en absoluto de contemplaciones y no se mete con toda dureza la mano en donde el buen sentido indica que puede ser causa de una catástrofe.

No queremos anticipar juicios ni hacer observaciones que no por repetidas dejarían de ser oportunas. Por hoy nos limitamos solo a estampar como prefacio de cuanto se haga y de cuanto quede por hacer, la famosa y muchas veces escrita frase de *salus populi suprema lex*.

Se nos ha asegurado que una joven perteneciente a una congregacion de ca-

racter religioso establecida en esta ciudad, fué comisionada hace dias para llevar a la casa de Paris, superior gerarquica de la de Palma, un pico de diez y seis mil duros, esto es, una de tantas remesas como suelen enviarse no sabemos para qué ni para quien, y que ni el dinero ni la joven han llegado a su destino, no habiéndose vuelto a tener noticias del uno ni de la otra.

Hay quien supone que la fugitiva cogió los hábitos y se alzó con el santo y la limosna.

Parece que por motivo de contrabando se anda ya a tiros por la noche en las inmediaciones de esta ciudad, segun cuentan algunos periódicos que aconteció el sábado por la noche.

Esto, que a primera vista no reviste importancia superior, puede tener sus inconvenientes y por lo tanto fuera de desear que tales demasias no se consintiesen cuando de su concomitancia pueden resultar, como es obvio, que paguen justos por pecadores.

En este país, por fortuna, la clase de los contrabandistas no está compuesta de gentes de armas tomar, de modo que muy bien pudieran los agentes del resguardo, sean de la clase que fueren, dejarse las cápsulas y aun las armas en casa, pues aquí lo que se necesita son piés y no onzas de plomo.

Sentimos tener que expresarnos en estos términos; pero lo exige asila seguridad de los ciudadanos pacíficos ó inocentes, que por necesidad ó por recreo transitan por estos alrededores; pues para nosotros es preferible que se introduzca un contrabando a que se toque un solo pelo de cualquiera que no se mete en esas honduras.

En la madrugada del domingo fué hallada cadáver dentro de la cisterna de su propia casa una señora que habitaba con una hermana suya en la calle de la Tierra Santa. Sobre el brocal de la cisterna se halló la candileja que solia usar durante la noche, lo cual hace presumir que la infeliz se tiró a ella por efecto de un acto de sonambulismo si bien no falta quien atribuye el suceso a un desarreglo mental que se supone venia padeciendo la difunta.

El pueblo de Andraitx preparase para celebrar la fiesta civico-religiosa de su patron S. Pedro, que durará los tres dias últimos de este mes.

El programa, tal como ha llegado a nuestros oídos, es el siguiente:
Sábado 28.—Al anochecer se cantarán solemnes completas en la iglesia.—Concluidas estas, al compás de la música y consiguiente iluminación, habrá baile público.

Domingo 29.—Reparto de bonos, valor 3 reales uno, a las familias pobres.—A las nueve de la mañana procesion: despues de esta se cantará la misa mayor en la que ocupará la cátedra del Espíritu Santo un distinguido orador sagrado.—Por la tarde a las dos se verificarán las carreras de hombres y caballerías, adjudicándose los premios señalados; despues de las corridas habrá baile, que durará hasta la noche, disparándose bonitos fuegos de artificio.

Lunes.—Se repetirán los mismos festejos que el domingo.

Es regular que haya concurrencia y no falte animacion.

El vapor *Menorca* salió anteayer a las seis de la tarde para Mahón con pasajeros y la balija.

Dijo anteayer el *Balear* que el domingo por la mañana en la plaza Mayor recibió de manos de una fornida aldeana el sacramento de la confirmación, un carabinero que intentaba reconocerla.

La bofetada de Marco «é yo trompógelas.»

La Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de esta ciudad que ha de regir durante el próximo año, ha quedado constituida en la siguiente forma:

- Decano.**
Sr. D. Jaime Salom y Vich.
- Vocales.**
D. Sebastian Joaquin Ballester, don Juan Fiol, D. Juan Ferrer, y D. Pedro Montaner.
- Sindico.**
D. Miguel Santandreu.
- Tesorero.**
D. José Vich.

Secretario.

D. Gabriel Marimon.

Se ha asegurado a nuestro apreciable colega el *Balear* que la banda del regimiento de guarnicion en esta plaza tocará en los jardines del Circo Balear los domingos y jueves; y añade que a ser cierta la noticia lo sentiria, pues esto demostraria que por quien corresponde y está interesado no se han sabido orillar las dificultades que tal vez han hecho que veamos este año interrumpida una antigua costumbre que redundaba en su laz y beneficio del público. Nosotros opinamos como el colega.

Nuestro muy querido amigo D. Juan Gonzalez Constant, Cónsul de Bélgica en esta ciudad, ha tenido a latencion, que le agradecemos de remitirnos los documentos elaborados por el Comité ejecutivo de la Exposicion Universal que debe tener lugar en Amberes el año próximo, concurso que, si bien es debido a la iniciativa particular, cuenta con la subvencion del Rey de los Belgas.

Hoy, por falta de espacio y tiempo no publicamos los programas que el Sr. Gonzalez Constant nos ha remitido, pero prometemos hacerlo a la mayor brevedad.

Nos consta que nuestro amigo ha enviado iguales documentos que a nosotros a la *Sociedad de Agricultura Industria y Comercio*, por si esta cree conveniente tomar la iniciativa para la organizacion de un Comité en esta.

Cuente desde luego con nuestro modesto pero decidido apoyo cuanto se haga en pró de esta idea, pues está fuera de discusion cuan beneficiosas son esta clase de exposiciones, no ya para el país que las celebra, sino en general para todos aquellos que al concurso concurren, llenos de estimulación para alcanzar en ellos para sus productos un premio que los dé a conocer en todas partes.

Asi pues excusamos decir cuanto aplaudieramos el que nuestra isla respondiese al llamamiento que en nombre de Bélgica se le hace.



D. MIQUEL GARAU Y ESTRANY
HA FALLECIDO.
(E. P. D.)

El Sr. Presidente de la Exma. Diputacion Provincial y el M. I. S. Presidente de la Academia provincial de Bellas Artes.

La esposa, hijos, hijas, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes del finado, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio suyo se celebrará en la iglesia del Santo Hospital provincial de esta Ciudad el día 26 del actual a las 10 y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 a las 4:53 t.

El Sr. Muro defiende la legalidad de los republicanos.

Inundacion en Murcia. Ha volado un polvorin en Roma habiendo habido numerosas desgracias.

Interior 61:50.

Madrid 23 a las 6 t.

Telegramas de Tolon señalan bastantes defunciones presumiéndose sean a causa del cólera.

Hubo un fallecimiento Jueves, dos viérnes, cuatro sábado, trece ayer.

Estado sanitario tiende a agravarse.

La Comision sanitaria de Marsella se ha reunido para tomar las precauciones necesarias.

Madrid 23 a las 6:40 t.

En el Congreso el Sr. Muro pronunció un enérgico discurso combatiendo estensamente la política de los conservadores, ensalza la constitucion de 1869 la revolucion del 68; dice ser legitima la proclamacion

de D. Amadeo; califica de poder supremo a la soberania nacional; defiende estensamente la legalidad republicana que mantendrán siempre.

Madrid 23 a las 6:45 t.

En el Congreso continua el señor Hinojosa contestando al Sr. Muro.

El Rey ha recibido al presidente de la República del Salvador en audiencia de despedida.

Madrid 23 a las 10 n.

Confirmase la existencia del cólera en Tolon originado por un buque procedente de Ton-Kin con tropas procedentes de allí.

Pánico 8000 personas han huido de la Ciudad.

Madrid 24 a las 12:15 m.

El cólera de Tolon es de carácter esporádico, y proviene de las causas de infeccion local.

Sus efectos no pasarán a otros puntos.

Madrid 24 a las 2:18 m.

El lunes hubo cinco muertos del cólera en Tolon.

En Roma el Cardenal Falloux ha muerto.

Madrid 24 a las 5 t.

En el Congreso el Sr. Pidal espica sus palabras, sosteniéndolas.

Ayer hubo cinco coléricos en Tolon.

Han sido declaradas sucias las procedencias.

4 p interior 61:00.

Madrid 24 a las 5:30 t.

Los fugitivos de Tolon han llegado a Marsella y afirman que ayer hubo 18 fallecidos del cólera en Tolon.

Los Tolonenses huyen.

Madrid 24 a las 6:30 t.

En el Congreso hay un incidente entre los Sres. Muro y Pidal y conde de Toreno.

El Sr. Muro persiste en que el Sr. Pidal se retracte de las ofensas a los republicanos.

El Sr. Pidal declara que ataca al partido, no a sus individuos.

El Sr. Conde de Toreno consulta a los jefes de los partidos si son suficientes las esplicaciones del señor Pidal.

Madrid 24 a las 7:30 n.

En el Congreso el general Lopez Dominguez y los Sr. Cánovas y Sagasta declaran que ninguna ofensa hay para el Sr. Muro en las palabras del Sr. Pidal.

El Sr. Muro convencido desiste de su pretension quedando terminado el incidente.

Madrid 24 a las 10:30 n.

La Legacion francesa en Tanger ha arriado la bandera por haberse agravado la cuestion entre Francia y Marruecos.

El Senado frances ha aprobado la segunda lectura del restablecimiento del divorcio.

Madrid 24 a las 10:30 n.

Los periódicos de Paris dicen que ayer solo hubo cinco muertos en Tolon, pero despues se han presentado catorce casos.

Los médicos pretenden que la enfermedad es de carácter esporádico.

CIRCULO MERCANTIL.

4 p interior contado, 60:80.

4 p amortizable, 74:50.

Empréstito de Cuba, 89:80.

Paris 4 p interior contado 60:31.

Palma 4 p 60:85.

Barcelona 4 p 60:70.

Colonias 52:00

Nortes, 118:00.

Alicante, 00:00.

Orenses, 27:00.

Londres 60:87.

Francias, 61:25.

Palma 24 Junio 1884r

Almacen de papel y objetos de escritorio.

Especialidad en libritos de fumar. Recomendándose la acreditada marca del Neg lito de LEGITIMO PAPEL TABACO.

VIUDA DE PLANETS

Sindicato, 59.

PALMA DE MALLORCA.

23

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores...

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas...

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Carie, floje ad, desangre ó descarnes de salencia, fúrxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentífrico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

CONTRA LOS HERPES y demás humores acineros como exantemas, recomendados eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa»...

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI COMO EN TODAS SUS CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA»...

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

ENFERMOS DE LA VISTA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS...

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE. Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE...

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Balneológica de Franfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo...

Curación con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles...

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGAO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones...

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Baleares; Señor Pons. Precio de cada frasco, 24 reales. (24)

Perlas-Koch.

¡PROBABLAS Y LAS BENDICIREIS!

de los principales médicos del mundo. Estómago, Nervios, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.

Desde hoy cesamos de aconsejar a nuestros Clientes la ida a los Establecimientos Balnearios. El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja a todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes...

Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continúa obra verdaderos milagros.—Dr. Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentran en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos...

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algún punto no las hubiera, pida en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

EMPRESA MALLORQUINA de Vapores.

VIAJE A ARGEL.

El vapor JAIME II

Saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 2 de Junio a las 6 de la tarde.

EL PANCARITAT DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.



D. MARIA MILLAN Y MIR

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su hija, hijo político, cuñado, sobrinos y demás parientes de la finada suplican a todos sus amigos y conocidos, la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Real Capilla de Palacio, el día 26 del actual a las diez de su mañana.

LOTERIA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Listá de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 16 del actual.

Con 2.500 pesetas.

Núm. 24771.

Con 300 pesetas.

4907 6807 9928 9929 10857 11256

17705 17817 17819 18651 18655 18656

19710 19803 24472.

Hay billetes de venta a 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 26 del actual.

Palma 23 de Junio de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Enfermedades secretas hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo.

Discreción garantida

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

PARIS,—6, Place de la Nation, 6. Individuo de muchas sociedades científicas

IMPORTANTE

PILEPSIA

pasmos eclámpsia y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE

CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfechos después de la cura completa

Tratamiento por correo.

PROF. DR. ALBERT.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS,—6, Place du Trône, 6.

GUÉRISON RADICALE ET RAPIDE

de toutes les

MALADIES Nerveuses Épileptiques ET SECRETES

par ma seule méthode

Les Honoraires ne sont dus qu'après rétablissement complet.

DR. PROF. A. MALASPINA

MEMBRE DE PLUSIEURS SOCIÉTÉS SCIENTIFIQUES

106, Faubourg St-Antoine 106. PARIS

TRAITEMENT PAR CORRESPONDANCE

PRENSAS Y COPIADORES.

Los hay para vender en la imprenta de este periódico.